



# Profesores del Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky en paro indefinido

(Fuente: Edición Cero)

Como una forma de protestar por la gestión del actual equipo directivo, profesoras y profesores del Instituto Comercial «Baldomero Wolnitzky», de Iquique, iniciaron este lunes 21 un paro indefinido. La directora del establecimiento es Isabel Fuentes.

Parte de la declaración señala: «Desde hace tiempo, hemos vivido y observado comportamientos que consideramos constitutivos de discriminación, hostigamiento, acoso y agobio laboral, afectando no solo en nuestras condiciones de trabajo, sino también en la salud física y mental, que ha repercutido además en nuestro entorno familiar».

## LA DECLARACIÓN

Acá puedes leer la declaración completa:

Nosotros, los profesores y funcionarios del Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky de manera transversal iniciamos una paralización de actividades a partir de hoy (ayer) lunes 21 de Octubre de 2024, desde las 8 am, de manera indefinida, para expresar nuestro sentir debido a una profunda preocupación y descontento ante la gestión del equipo directivo, liderado por la directora, Isabel Cifuentes, junto con el resto del equipo compuesto por la Unidad Técnico Pedagógica (Paulina Rojas), Inspectoría General (Evelio Castillo), y otros miembros del equipo administrativo.

Desde hace tiempo, hemos vivido y observado comportamientos que consideramos constitutivos de discriminación, hostigamiento, acoso y agobio laboral, afectando no solo en nuestras condiciones



de trabajo, sino también en la salud física y mental, que ha repercutido además en nuestro entorno familiar. En particular, la dirección de este liceo ha implementado prácticas que a nuestro parecer son irregulares y no son compatibles con la dignidad de las personas como debiese ser dentro de la administración de un establecimiento educacional que pertenece al servicio local de educación pública tales como:

Asignación de tareas por medio de correos electrónicos imposible de cumplir en el tiempo estipulado por la administración. Nos referimos con esto a entrega de información con muy poca antelación, como para poder organizarse (como correos urgentes durante la mañana, mientras estamos realizando actividades lectivas, por lo que no podemos estar atentos a nuestros

celulares o computadora), recayendo en la revisión acotada durante nuestros tiempos de recreos o bien fuera del horario laboral, lo que dificulta el equilibrio entre nuestras responsabilidades laborales y personales, e incluso colocarnos en un estado de angustia y estado de agobio, por la falta de tiempo para poder realizar y cumplir con responsabilidad lo solicitado.

Reuniones cerradas y unilaterales, en las que se nos responsabiliza de situaciones de manera arbitraria, de las cuales no fuimos previamente informados, sin tener la oportunidad de defensa, ni dejar constancia imparcial de los hechos, además de la falta de transparencia en la documentación de estas reuniones (como por ejemplo: firmar un acta de lo tratado objetivamente y acceder a obtener una copia de respaldo).

## AMONESTACIONES FORMALES INJUSTIFICADAS.

Desligamiento de responsabilidades frente a apoderados, estudiantes y otros actores por parte de la Dirección, que asigna la responsabilidad de ciertas situaciones a los docentes sin la debida justificación ni una comunicación previa adecuada. En muchas ocasiones, nos enteramos de estas situaciones solo a través del correo de respuesta de la Dirección o después de que ya han ocurrido los hechos, lo que expone a los docentes a la crítica pública y los deja en una posición vulnerable frente a la comunidad educativa.

Ambiente de hostigamiento verbal, visible tanto en la comunicación con estudiantes y apoderados como en el trato cotidiano hacia los

funcionarios, que genera un ambiente de temor, inseguridad e incertidumbre. Por otra parte la falta de apoyo y criterio frente a la agresión verbal de alumnos hacia profesores y paradocentes, determinando sanciones desproporcionadas a la gravedad de los hechos que no se ajustan a los protocolos y tomando determinaciones injustas en desmedro de estos funcionarios del establecimiento.

Desatención a la salud mental de los docentes, lo cual se ha evidenciado por el aumento en las licencias médicas y las renunciaciones de colegas, además del impacto directo en la salud de quienes han experimentado síntomas físicos derivados del estrés y la ansiedad.

Además podemos agregar otras malas prácticas como prohibir a compañeros que hablen con una determinada persona, señalar que no somos de su confianza, invisibilizar a personas frente a sus funciones correspondientes y en otros casos también en sus logros y méritos, ausencia laboral reiterada de todo el equipo directivo en diferentes oportunidades y contextos, como por ejemplo en reunión de apoderados, uso de cámaras sin consentimiento en la oficina de dirección del colegio, implementación de libro tipo correo anónimo para que se hagan denuncias indiscriminadas e infundadas, utilizar la oficina de la dirección por parte de la estafeta señora Camila Martínez para sacar copias de los instrumentos de evaluación permitiendo la entrada de alumnos sin restricciones. Como consecuencia de este actuar no respetar el trabajo del profesor ni garantizar la confiabilidad del instrumento evaluativo como un medio para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes. Y por último utilizar reloj control que no es de SLEP y no tener libro de registro de firma.

A todo lo anterior se suma el trato vejatorio hacia algunos funcionarios que han recibido gritos por parte de la

directora, golpes de mesa y amenazas de perder la fuente laboral.

Todo esto se ha traducido en un ambiente laboral insostenible que no sólo afecta nuestro rendimiento profesional y bienestar, sino también la calidad de la educación que brindamos a nuestros estudiantes. Creemos firmemente que la mejora educativa no se logra mediante el agobio, el hostigamiento, las amenazas, ni las amonestaciones injustas, sino a través de un liderazgo que valore y respete a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

## EXIGIMOS:

1 Que se finalicen de manera efectiva las investigaciones en curso y se implementen medidas concretas que protejan nuestros derechos laborales, garantizando un ambiente de trabajo armónico, saludable y respetuoso para todos los docentes y funcionarios del liceo comercial.

2 El término de funciones como directora del liceo comercial de la señorita Isabel Cifuentes y del equipo directivo que la acompaña, considerando los antecedentes ya presentados a SLEP que evidencian su falta de idoneidad para ejercer sus funciones.

3 El monitoreo y la transparencia en el uso de los fondos del establecimiento, ya que las actuales condiciones del colegio son inaceptables y requieren una gestión responsable y clara de los recursos financieros.

El compromiso de los funcionarios de la comunidad educativa Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky es de ejercer nuestro trabajo con la mayor responsabilidad y profesionalismo posible, a pesar de las adversidades, pero exigimos que se respeten nuestras condiciones laborales y se ponga fin al acoso que hemos sufrido.

PROFESORES Y FUNCIONARIOS INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY